

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

ACTA DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DE OLMEDO CELEBRADA EL 12 DE JULIO DE 2022

Administración Municipal 2019-2023

En la ciudad de Olmedo del Cantón del mismo nombre de la Provincia de Manabí, a los doce días del mes de julio del año dos mil veintidos siendo las once horas, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Olmedo-Manabí, ubicado en las calles Ulpiano Páez y San Andrés esquina, previa convocatoria del señor FAUSTO FELIPE AVILÉS SAVERIO, Alcalde del Cantón, habiendo delegado al señor Vicealcalde René Manuel Constante Navarro, vicealcalde del GADM Olmedo elegido mediante resolución de concejo 083-CMO-2022, para que presida la misma, se reúne el Concejo Cantonal de Olmedo en su Vigésima Octava Sesión Ordinaria; para tratar los siguientes puntos: PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día. SEGUNDO.- Aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 05 de julio de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. TERCERO - Asuntos Varios. El señor Vicealcalde René Manuel Constante Navarro delegado para presidir la sesión, dispone a la señorita Secretaria Municipal constatar el Quórum de Ley. Acto seguido se procede a confirmar el Quórum Reglamentario. GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, presente. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, presente. MIELES MACIAS JIPSON MIGUEL, presente. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, presente. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, presente, quien preside la sesión por delegación del señor Alcalde. Constatado el Quórum Reglamentario, se instala la sesión y se da inicio al análisis del primer punto: PRIMERO.- Aprobación del Orden del Día. El señor Vicealcalde pone en consideración del Concejo el primer punto. Acto seguido toma la palabra el concejal JIPSON MIGUEL MIELES MACÍAS, quien mociona que se apruebe el orden del día, de hoy 12 de julio de 2022; Apoya la moción la Concejala MARTHA ROMERO SAÉNZ. A continuación se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, proponente, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor. Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCIÓN No. 091-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA PARA EL DESARROLLO DE LA VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA, DEL 12 DE JULIO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. A continuación se procede a dar lectura al segundo punto: SEGUNDO.- Aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 05 de julio de 2022, correspondiente al periodo 2019-2023. A continuación la concejala INÉS GUERRERO GUERRERO, toma la palabra: señor Vicealcalde con su autorización, compañeros concejales, compañeras concejales, señorita abogada, una vez revisada la acta mociono la aprobación del Acta de la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del Cantón Olmedo, celebrada el martes 05 de julio de 2022; apoya la moción la concejala MARTHA ROMERO SAÉNZ. A continuación, se somete a votación la moción mencionada, obteniéndose el siguiente resultado: GUERRERO GILER LOURDES MARÍA, a favor. GUERRERO GUERRERO INÉS MONSERRATE, proponente, a favor. MIELES MACÍAS JIPSON MIGUEL, a favor. ROMERO SAÉNZ MARTHA JOSEFINA, a favor. CONSTANTE NAVARRO RENÉ MANUEL, a favor.







Calle Ulpiano Páez y San Andrés

05233 4244 05233 4243 municipiolmedo@hotmail.com www.olmedo.gob.ec



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL OLMEDO - MANABÍ - ECUADOR

Olnjedo Somos todos...

FENTRAL

Concluida la votación la moción es aprobada por unanimidad. RESOLUCIÓN No. 092-CMO-2022: EL CONCEJO MUNICIPAL POR UNANIMIDAD APROBÓ EL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE JULIO DE 2022, CORRESPONDIENTE AL PERIODO 2019-2023. El señor Vicealcalde dispone dar lectura al siguiente punto del orden del día. TERCERO.- Asuntos Varios. En virtud de que no hay intervenciones en asuntos varios el señor Vicealcalde quien preside la sesión por delegación del señor Alcalde, da por clausurada la sesión del Concejo, siendo las once horas con treinta y cinco minutos, disponiéndose que las resoluciones adoptadas en el desarrollo de esta sesión surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación de la respectiva acta, que la Secretaría General transcribirá para su aprobación por parte del Concejo en una próxima sesión, y posterior suscripción.

Sr. René Manuel Constante Navarro VICEALCALDE DE OLMEDO

Ab. Liz Stefanie García Villegas SECRETARIA MUNICIPAL









